



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0820/09/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3180

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de septiembre de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-EAS-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 109.759 Metros cúbicos	5	686	690	23014356	23014360
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.976 Metros cúbicos	2	691	692	23014361	23014362

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					PINO				
Existencia					Unidad de medida:		MADERA ASERRADA		
inicial:		1348.364			METROS CUBICOS				
								FECHA	22/09/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
13/08/2020	22757527	211	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	33.102 ✓
25/08/2020	22757545	229	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	34.032 ✓
29/08/2020	22757550	234	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.006 ✓
29/08/2020	22757549	233	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	31.842 ✓
01/09/2020	22757552	236	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.46 ✓
06/09/2020	22757558	242	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.862 ✓
09/09/2020	22770458	1035	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	30.214 ✓
Total						219.518
Equivalencia de materia prima transformada						120.735

PRODUCTO				
Existencia	MADERA ASERRADA			
Final:	1469.099	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/09/2020

MÉXICO

SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 08 00